

13078

54841

Quito, 25 de Julio 2016

Señor Lcdo.

MARCO ANTONIO ALVAREZ ANDINO

Presente

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de SOLUCIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES DEL ECUADOR SESSCOMEC CIA.LTDA reunida el 25 de julio 2016, resolvió en forma unánime, reelegir a usted como Gerente General de la misma, función que la desempeñará por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

LUZ YOLANDA DE LAS MERCEDES ORBEA TAPIA

Secretaria de la Junta Universal de Socios

Acepto el cargo de Gerente General de SOLUCIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES DEL ECUADOR SESSCOMEC CIA.LTDA y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley y el Estatuto de la Compañía.

Quito, 25 de Julio 2016

MARCO ANTONIO ALVAREZ ANDINO

C.C.:050131616-0

SOLUCIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES DEL ECUADOR SESSCOMEC CIA.LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecisiete de diciembre del año dos mil doce, ante el señor Notario Decimo Suplente encargado del Canton Quito y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el veinte y dos de enero del año dos mil trece.

309

Exp. 168511

TRÁMITE NÚMERO: 54841



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39291
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13078
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES DEL ECUADOR SESSCOMEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ ANDINO MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0501316160
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 309 DEL 22/01/2013 NOT. 10 (S) DEL 17/12/2012.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

